

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 42 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 2018.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 26 DE OCTUBRE 2018

HORA DE INICIO: 09h15

HORA DE FINALIZACIÓN: 12h05

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE;  
DOCTOR JOAQUÍN PAREDES JIJÓN,  
VICEALCALDE; SEÑOR EDMUNDO ANDRADE  
VILLEGAS, SEÑORA NANCY DOMÍNGUEZ  
BUITRÓN Y AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

AUSENTE: SR. CARLOS ESPINOSA CALDERÓN.

1. Se aprueba, por unanimidad, el Acta No. 41 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 17 de octubre de 2018, sin modificaciones.
2. Se resuelve, por mayoría absoluta, aprobar y autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio No. 033-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación entre el GADM-AA, la Unidad Educativa PCEI “Nocturno Atuntaqui” y la Unidad Educativa “Dos de Marzo”, de conformidad con el Artículo 60 literal n) del COOTAD, que tiene por objeto la construcción de un cerramiento, por \$. 6.536,23 USD.
3. Se resuelve, por mayoría absoluta, aprobar y autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio No. 034-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y la Liga Deportiva Cantonal Antonio Ante, de conformidad con el Artículo 60 literal n) del COOTAD, que tiene por objeto la dotación de uniformes y transporte para deportistas del cantón, por \$. 9.275,00 USD.
4. Se resuelve, por mayoría absoluta, aprobar y autorizar al señor Alcalde para la firma del Convenio No. 035-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y el Concejo Parroquial Urbano de Andrade Marín, de conformidad con el Artículo 60 literal n) del COOTAD, que tiene por objeto la difusión y promoción del patrimonio cultural de la Parroquia Urbana de Andrade Marín, en el marco de sus celebraciones culturales y patronales, por \$. 14.000,00 USD.
5. Se resuelve, por mayoría absoluta, aprobar y autorizar al señor Alcalde para la firma del Convenio No. 036-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Antonio Ante, de conformidad con el Artículo 60 literal n) del COOTAD para la ejecución de obras de agua potable en la parroquia de Imbaya, por \$. 83.045,11 USD.

6. Se resuelve, por mayoría absoluta, aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 17 de octubre de 2018 en donde emite informe favorable a favor de la señora Blanca Guerra Goveo, respecto de la Legalización del predio posesorio en aplicación a lo previsto en el Artículo 12, numeral 5, de la “Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al Patrimonio Municipal, y predios urbanos en posesión de particulares, regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas.- Consecuentemente, el Concejo Municipal en Pleno resuelve por unanimidad aprobar la Resolución de Titularización Administrativa No.011-GADM-AA-CM-2018 a favor de la señora Blanca Guerra Goveo.
7. Se resuelve, por mayoría absoluta, aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 17 de octubre de 2018 en donde emite informe favorable a favor del señor Franklin Alexander Guerra Goveo, respecto de la Legalización del predio posesorio en aplicación a lo previsto en el Artículo 12, numeral 5, de la “Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al Patrimonio Municipal, y predios urbanos en posesión de particulares, regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas.- Consecuentemente, el Concejo Municipal en Pleno resuelve por unanimidad aprobar la Resolución de Titularización Administrativa No.012-GADM-AA-CM-2018 a favor del señor Franklin Alexander Guerra Goveo
8. Se resuelve, por mayoría, la aprobación y la autorización al señor Alcalde la firma del Convenio Modificatoria No. 037-GADM-AA-PS-2018 al Convenio No. 031-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y la Corporación “Produ-Cayambe”, para la dinamización económica, productiva turística, gastronómica, cultural y promocional del cantón Antonio Ante en el marco de la organización de la “Feria Internacional del Cuy 2018.
9. Se resuelve, por mayoría absoluta, aprobar en PRIMER DEBATE la “Primera Reforma a la Ordenanza Sustitutiva de cobro de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos y Especies Valoradas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante”.

Siendo las doce horas cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron.  
LO CERTIFICO.

DR. TITO VILLEGAS JÁCOME  
SECRETARIO DE CONCEJO (E)